

## El régimen de Maduro sigue pifiando



Tiempo de lectura: 4 min.

Los jerarcas del régimen perciben que sus pifias pueden ser mortales para su intención de perpetuarse. Están ofuscados. La Sala Electoral emitió una sentencia que parece aquella de la época colonial: “Ténganse por blancas a las negras Bejarano”. Tarek Saab, el Fiscal de Miraflores, se desbocó al declarar que en la Primaria hubo fraude y en perseguir a sus organizadores. Maduro insultó al Primer Ministro de Guyana y convocó un referendo inapropiado. Diosdado no se percata de que sí hubo Primaria y que María Corina no está inhabilitada y el psiquiatra, devenido en paciente, cambió su discurso de que los opositores somos traidores a la patria y ahora nos pide apoyo. Recordemos pifias citadas y agreguemos nuevas.

Con respecto a la candidata María Corina Machado y a la Primaria: 1- Por órdenes de Miraflores, el ciudadano Antonio José Meneses Rodríguez, Director General de Procedimientos Administrativos pifió al firmar, sin tener la potestad legal, un documento del 27 de junio del 2023 y, más grave aún, al dejar constancia de que María Corina está inhabilitada por 15 años, sin que exista un acto administrativo que lo demuestre. 2- Pensaron que la Primaria no se realizaría por falta de acuerdo en la oposición y por no tener la logística para realizarla. 3- Cuando percibieron que sí se realizaría, pifiaron al pensar que acudiría poca gente y quedaron como pajarito en grama cuando la asistencia fue de algo más de 2.600.000 y que María Corina obtuvo el 93 por ciento de los votos. 4- Tarek Saab citó a la Fiscalía a algunos miembros de

la Comisión Nacional de Primaria y de las Juntas Regionales en calidad de “investigados”, figura que no existe, pero que inventó por falta de soporte para hacerlo como imputados, testigos o de expertos. La persecución a los citados fue una orden dada por Maduro a Tarek y este a los fiscales Jean Karin López Ruiz, Yorman Flores Estepa, Mary Angi Martins, Vanuska Martínez Pereira, Javier Serrano Duarte, Anderson Rosales, Alejandro Celis Rojas, Andreina Mujica García Ángelo y Dorta Sivira. 5-La Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, integrada por Caryslla Rodríguez R., Fanny Márquez C. y por Inocencio Figueroa Arizaleta, pifio al aceptar la orden de Miraflores de suspender los efectos de los comicios del 22 de octubre, algo así como recójase la leche derramada, y aceptar la patraña de que la Contraloría había inhabilitado por 15 años a María Corina.

En resumen, los demócratas legitimamos el liderazgo de María Corina Machado y su candidatura para enfrentar a Maduro en el 2024. Otro punto que quedó claro es que María Corina no está inhabilitada, lo que parece tener es un veto, o sea una prohibición del régimen para participar. El Acuerdo Parcial firmado en Barbados fue un logro y debemos agradecer a Gerardo Blyde y a su equipo, así como la posición de los países que acompañaron ese proceso. El régimen cedió en lo contemplado en nuestra Constitución, pero evidenció que la viola. Ahora viene una etapa difícil y los aficionados no debemos interferir.

Con respecto al Esequibo: En relación a nuestro derecho sobre el territorio al oeste de la margen del río Esequibo, hay que tener claro que el Laudo Arbitral de París de 1899 fue un despojo realizado sin nuestra representación y con la complicidad de los jueces. El Acuerdo de Ginebra de 1966, entre Venezuela, el Reino Unido y la Colonia británica de Guyana, noventa y ocho días antes de la independencia de esta, fue un reconocimiento de la invalidez del Laudo. En dicho Acuerdo, las partes acordaron “buscar una solución práctica y satisfactoria” y, caso de no lograrse, el Secretario General de la ONU decidiría la instancia en la que se dilucidaría. Lamentablemente, Venezuela se durmió y ahora debemos acudir a la Corte Internacional de Justicia (CIJ), de la cual somos miembros.

Lamentablemente, el régimen cometió varias pifias: 1- La siguiente declaración de Hugo Chávez como presidente, siendo Maduro ministro de Relaciones Exteriores : “Yo me he comprometido con el presidente Jagdeo y con Guyana. Primero, que el gobierno venezolano no va a oponerse a ningún proyecto en esta región que vaya en beneficio de sus habitantes...”. Evidentemente, ambos cometieron el delito de traición a la patria para privilegiar su proyecto político. 2-El régimen pifió al intentar

desconocer la competencia de la CIJ. 3- Pifio al demorar el proceso alegando que debería estar presente el Reino Unido.

Ahora convocó un referendo de cinco preguntas sobre algo que los venezolanos no tenemos poder de decisión. La primera, para rechazar el Laudo Arbitral de París que, obviamente, todos rechazamos y aspiramos que la CIJ decida a nuestro favor. La segunda y tercera, aceptar el Acuerdo de Ginebra y rechazar la jurisdicción de la CIJ, respectivamente, es agua pasada, ya que no queda otra que acudir a esa Corte y de hecho el régimen lo está haciendo. La cuarta pregunta que se refiere a “oponernos por todos los medios conforme a derecho” a la pretensión de Guyana es un saludo a la bandera, ya que será la Corte la que decidirá. Sin embargo, tenemos una ventana de oportunidad si la misma decide anular el Laudo de París y aprueba que las partes procedan a la delimitación según el Acuerdo de Ginebra. La quinta pregunta, sobre declarar el estado Esequibo y ceder a sus habitantes prendió las alarmas en Guyana y en otros países. Si el voto es favorable a esta pregunta, ¿intervendrá nuestra Fuerza Armada para hacerla cumplir? ¿Qué pensarán los 56 países integrantes de la Mancomunidad de Naciones de habla inglesa?

Ojalá prive la sensatez y el régimen convoque a nuestros mejores expertos para que defiendan ante la CIJ nuestro derecho. Este escritor de cuartillas solo conoce lo que leyó hace unos cuarenta años en un libro de Pedro José Lara Peña y, hace unos quince, en uno de Pompeyo Torrealba. De resto, solo los artículos y conferencias de varios expertos, como Héctor Faúndez y Víctor Rodríguez Cedeño, entre otros, por lo que recomendamos leer sus trabajos para aclarar o corregir lo aquí expuesto.

Como(había) en botica:

Desde el 2011 María Corina ha tildado de traición a la patria lo actuado por el régimen respecto al Esequibo.

Lamentamos el fallecimiento de Francisco Pumar Martínez, compañero de Gente del Petróleo y de Unapetrol.

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiearamirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)